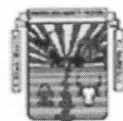


|                                                                                   |                                                                      |                      |            |                 |                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------|------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------|
|  | INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER |                      |            |                 |  |
|                                                                                   | PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN                                      |                      |            |                 |                                                                                    |
|                                                                                   | ESTUDIO DEL SECTOR                                                   |                      |            |                 |                                                                                    |
|                                                                                   | Código: FR-GCO-54                                                    | Vigencia: 01/06/2021 | Versión: 1 | Página 14 de 16 |                                                                                    |

## ESTUDIO DEL SECTOR

### CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

#### DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio-IMDER, es un establecimiento público del orden municipal, con autonomía administrativa, personería jurídica, patrimonio independiente, integral del Sistema Nacional del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre de conformidad con la Ley 181 de 1995; en virtud de ello, su objeto se encuentra encaminado a: generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la educación extraescolar, como contribución al desarrollo integral del individuo para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

En ese contexto normativo y como acciones de promoción, se tiene que, se ha venido trabajando a largo de los últimos años en el cambio de comportamiento social, buscando con ello un mejoramiento en la calidad de vida a través de la práctica de algún deporte o el desarrollo de alguna actividad física con incidencia directa en la salud de la población. Y es que con la expedición de la Ley 1967, se establece como objetivo la estructuración y formulación de una política del deporte, proceso que tiene su comienzo en la vigencia 2014, lo que permitió la construcción de la política pública sectorial a nivel nacional con un horizonte de diez años, del 2018 al 2028, esta contiene las diferentes investigaciones adelantadas y sus resultados, generando un conocimiento sin igual que ha significado el crecimiento y fortalecimiento del sector.

De acuerdo con el ordenamiento jurídico colombiano el deporte es considerado y usado para generar bienestar y calidad de vida entre los ciudadanos. Aunado a que está considerado como vehículo de política social para lograr otros objetivos no deportivos, tales como la reducción del delito y del uso de drogas por parte de la juventud, el aumento de la inclusión social, la promoción de la salud y la rehabilitación de la comunidad.

Para el IMDER Villavicencio, la constitución de hábitos de vida saludable, la práctica del deporte y el adecuado uso del tiempo libre, resulta de un ejercicio con comunidad permanente, producto del esfuerzo en diferentes ámbitos, de distintos participantes, pero relacionados entre sí, como son las organizaciones que tienen que ver con la salud, la educación, las organizaciones públicas y privadas que promueven el deporte y por su puesto el IMDER en forma directa; es importante destacar el trabajo por parte de las organizaciones que direccionan su accionar al posicionamiento del deporte en el ámbito formativo, competitivo y social.

El Municipio de Villavicencio, en su Plan Municipal de Desarrollo "VILLAVICENCIO CAMBIA CONTIGO 2020-2023" ha definido metas y objetivos en materia de deporte, actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, las cuales deberán ser lideradas por medio del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio – IMDER con el propósito de garantizar a través de un ejercicio de Planeación y operatividad el normal desarrollo institucional a través de los programas y proyectos de inversión social, tendiente a fortalecer las escuelas de formación deportiva del municipio.

De acuerdo a lo anterior y para efectos de cumplir con la misión, competencias y funciones a cargo del IMDER, las cuales se hacen efectivas a través de la realización de los procesos y procedimientos, todo de acuerdo a la política pública adoptada por la entidad, en ese orden se tiene que el instituto cuenta con una serie de programas y proyectos asociados a esta, además de las actividades de tipo administrativo que debe realizar, como trámites, procedimientos, servicios registrados como actos administrativos de carácter general y particular, resoluciones, oficios, actas, comunicados, circulares, informes, formatos de calidad y demás documentos de apoyo que en un alto porcentaje se requiere en soporte físico impreso desde su creación o recibo existentes por la ley, sumado a las copias que se distribuyen en las áreas internas del instituto y en igual forma a los usuarios que lo requieran.

En concordancia con lo anterior, se tiene que las diferentes áreas del instituto para poder dar desarrollo y cumplimiento con las misiones funcionales, requieren de equipos de impresión y escáner funcionando correctamente; por tal motivo, como el instituto no cuenta con un contrato de mantenimiento correctivo y preventivo para estos equipos, pero si cuenta con un Ingeniero de Sistemas el cual será la persona encargada de realizar los mantenimientos de los equipos y la instalación de los repuestos, todo esto para su adecuado funcionamiento, por ello se requiere contratar suministros para las impresoras y escáneres, y el servicio de recarga de tóner para las impresora: los equipos con los que cuenta la entidad son los siguientes:

| IMPRESORAS |         |              |
|------------|---------|--------------|
| CANTIDAD   | MARCA   | MODELO       |
| 7          | BROTHER | HL 5100DN    |
| 7          | EPSON   | W100         |
| 2          | HP      | M 506DN      |
| 2          | HP      | M 401 DN     |
| 1          | HP      | 1536 DNF MFP |
| 3          | HP      | P1102W       |
| 1          | HP      | P1006        |
| 1          | BROTHER | LX 300 ++    |

| ESCÁNER |        |           |
|---------|--------|-----------|
| CAN     | MARCA  | MODELO    |
| 13      | AVSION | AD345WNZ2 |
| 5       | EPSON  | DS-860    |
| 1       | EPSON  | GT-S85    |

De conformidad con la necesidad planteada, el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio-IMDER requiere adelantar el presente proceso contractual con el fin de seleccionar al proponente idóneo persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal que lleve a cabo el presente contrato.

Para la solución a esta necesidad y al cumplimiento de las metas y objetivos planteados, el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio - IMDER tiene contemplado en su plan anual de adquisiciones la realización del presente proceso de contratación.

## Económico

El Instituto, con miras a garantizar la correcta realización de las actividades propias del quehacer diario del área administrativa y por ende, el desarrollo de su misionalidad institucional y la prestación de los servicios a su cargo, por ende ha detectado la necesidad de mantener el suministro y servicio de recarga de tóner para las impresoras y el suministro de repuestos para los escáner y así realizar las tareas administrativas de las diferentes oficinas y áreas del Instituto, con esto, se identifica el sector comercio como aquel que provee los suministros a adquirir. Para la presente contratación

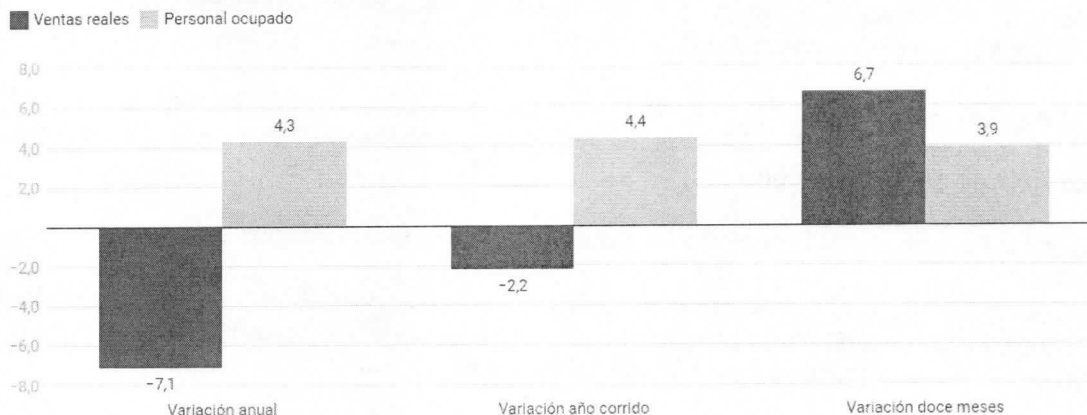
El comercio hace parte del sector terciario de la economía, y tiene gran participación en el PIB colombiano.

En marzo de 2023, las ventas reales del comercio minorista decrecieron 7,1% y el personal ocupado creció 4,3% en relación con el mismo mes de 2022. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -8,3%.

Si se comparan los resultados de marzo de 2023 con los de marzo de 2019 se evidencia un incremento de 18,3% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado un crecimiento de 2,9%.

### (EMC) Encuesta Mensual de Comercio

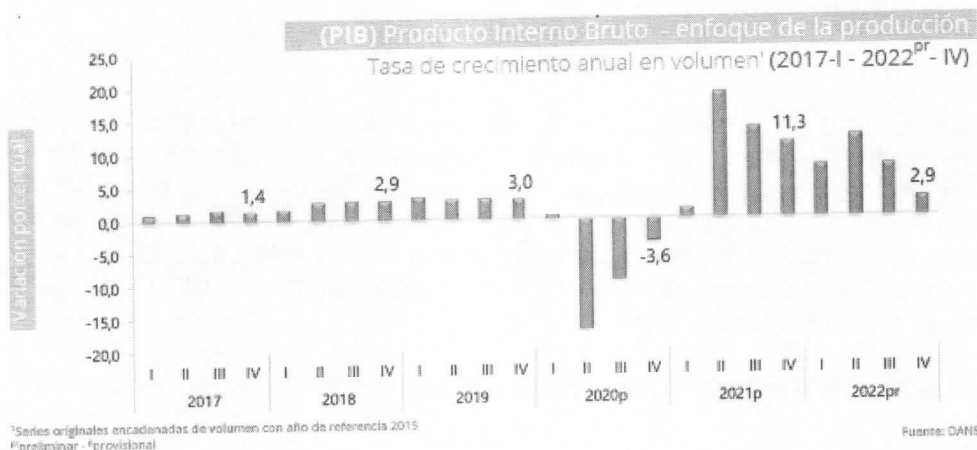
Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado - Total nacional - Marzo 2023



Fuente: DANE - EMC - Creado con Datavrapper

### Información IV trimestre 2022

El Producto Interno Bruto crece 7,5% en el año 2022pr respecto al año 2021



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;

Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

## INFLACIÓN

La inflación es el aumento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios en un país durante un periodo de tiempo sostenido, la inflación refleja la disminución del poder adquisitivo de la moneda

En diciembre de 2022, la variación anual del IPC fue 13,12%, es decir, 7,50 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior.

| IPC       | Diciembre         |      |                 |      |
|-----------|-------------------|------|-----------------|------|
|           | Variación Mensual |      | Variación Anual |      |
|           | 2022              | 2021 | 2022            | 2021 |
| IPC total | 1,26              | 0,73 | 13,12           | 5,62 |

Fuente: Dane.

### TASA DE OCUPACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística (INE), define el término ocupados como aquellas personas de 16 o más años que tienen un trabajo por cuenta ajena o que ejercen una actividad por cuenta propia.

En enero de 2023, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 14,5%, la tasa global de participación de 65,5% y la tasa de ocupación de 56,0%. En enero de 2022 estas tasas se ubicaron en 14,8%, 64,5% y 54,9%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desempleo (TD) Tasa de subocupación (TS) Enero 2022 y 2023

| Tasas (%)  | Total Nacional |              | Total 13 ciudades y áreas metropolitanas |             |
|------------|----------------|--------------|------------------------------------------|-------------|
|            | Enero 2022     | Enero 2023   | Enero 2022                               | Enero 2023  |
| <b>TGP</b> | 62,6           | <b>63,4</b>  | 64,5                                     | <b>65,5</b> |
| <b>TO</b>  | 53,4           | <b>54,7*</b> | 54,9                                     | <b>56,0</b> |
| <b>TD</b>  | 14,6           | <b>13,7</b>  | 14,8                                     | <b>14,5</b> |
| <b>TS</b>  | 7,3            | <b>7,7</b>   | 5,9                                      | <b>7,2*</b> |

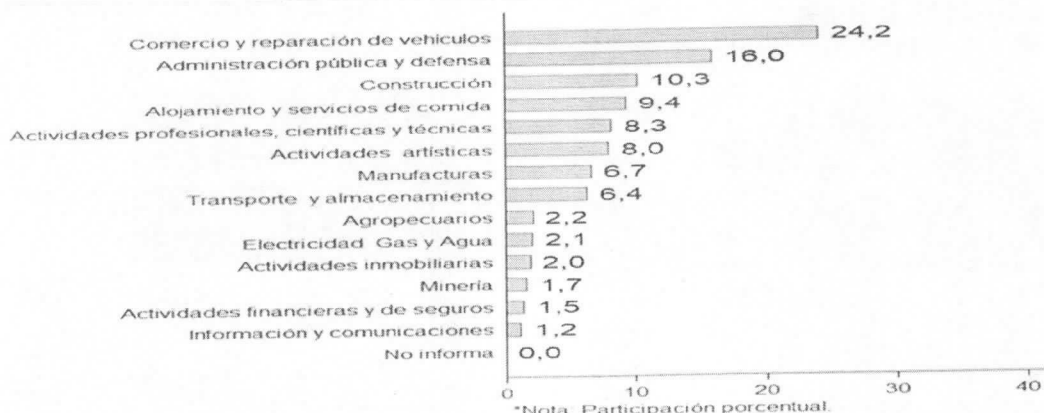
Fuente: DANE

### ECONOMIA EN VILLAVICENCIO

El DANE informó que la inflación en Villavicencio durante 2022 llegó a 13,56%, lo que la ubicó como la séptima ciudad con menor variación. Sin embargo, esta variación anual está por encima del promedio nacional que fue de 13,12 por ciento en comparación con diciembre de 2021.

### TASA DE OCUPACION EN VILLAVICENCIO

Durante el trimestre móvil de septiembre a noviembre de 2022, la tasa de desempleo de Villavicencio fue 0,8 inferior a la registrada en las 23 principales ciudades. las actividades de comercio y reparación de vehículos representaron el 24,2 % del total de ocupados en Villavicencio.



**Fuente:** Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 30 de diciembre de 2022

### **Análisis de la adopción de criterios diferenciales en favor de las Mipyme**

1.1 Análisis en relación con las Mipyme En los últimos dos años se presenta una mayor preocupación por el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas como motor de crecimiento, desarrollo y reactivación económica, en un contexto generado por la pandemia ocasionada por el coronavirus - Covid-19. Al respecto, la Organización Internacional del Trabajo –OIT– expresó que la emergencia sanitaria causada por la pandemia ha tenido efectos en las Mipyme y en la economía. Por un lado, las medidas de confinamiento provocaron una contracción significativa en la oferta, con el cierre temporal de millones de empresas a nivel global. Por otro lado, la demanda por bienes y servicios se desplomó, ya que los consumidores se enfrentan a una significativa falta de liquidez<sup>1</sup>.

En esa línea, organismos, como la OIT con la colaboración de ACOPI, la ANDI, entre otras Entidades, realizaron un documento de trabajo titulado “Impacto de la Covid-19 en las Mipyme colombianas”, en el que expresan que desde el lado de la demanda se identifica la caída en las ventas en los sectores más sensibles a la crisis - restaurantes, hoteles, aerolíneas y eventos-, actividades productivas que debido a la interacción social debieron cerrar de forma parcial o completa. De igual forma, se presenta la reducción del consumo local y las exportaciones, que tiene implicaciones sobre la demanda de bienes y servicios por parte de las pequeñas y medianas empresas. Esto se suma a los problemas asociados con la falta de liquidez y flujo de caja, cuyo manejo se dificulta por las restricciones al crédito que tiene este segmento empresarial. Desde el lado de la oferta, se expone dentro del documento como un efecto de la pandemia, la reducción de la oferta de trabajo, explicada por factores como la enfermedad, las medidas de confinamiento, las restricciones de movilidad, las nuevas dinámicas asociadas al hogar, como es el caso del cuidado de los hijos, entre otros. También, se identifica en este grupo la disminución de la productividad de las empresas, toda vez que se adaptan sus procesos a las nuevas formas de trabajo, los ajustes en los procesos de producción y distribución y la interrupción en la cadena de suministros y materias primas<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Organización Internacional del Trabajo - OIT. (2020). Entorno MIPyME. Medidas de apoyo ante la Covid 19. Documento de trabajo. Disponible en línea: <https://cutt.ly/uKitUfP> . p. 3.

<sup>2</sup> Organización Internacional del Trabajo – OIT. (2020). Impacto de la Covid-19 en las Mipyme colombianas. Disponible en línea: <https://cutt.ly/8KitQyd>. p. 16.

La OIT manifiesta que, si bien las Mipyme son un elemento fundamental en la generación de empleo en América Latina, sus niveles de productividad tienden a ser menores en relación con otras regiones del mundo<sup>3</sup>. En este sentido, el ambiente de negocios en el que estas empresas operan en la región comúnmente frena su productividad e impide su desarrollo y competitividad<sup>4</sup>. Al respecto, este organismo señala que, en la fase de recuperación, las políticas públicas orientadas a las Mipyme deben tener en cuenta las problemáticas en el ambiente de negocios de cada país. Algunos de los obstáculos más comunes son: la competencia desleal por parte de los competidores informales, la falta de acceso a financiamiento, la escasa participación de la mujer en el mercado laboral, la falta de innovación, entre otros<sup>5</sup>. Estos factores impiden a las Mipyme alcanzar su más amplio potencial productivo y, por tanto, las políticas implementadas en la fase de recuperación deben considerar las características y limitantes del entorno del mercado

Al respecto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio –Confecámaras– presentó un informe de Dinámica de Creación de Empresas que analizó el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales entre enero y diciembre de 2021. La fuente de información de este informe es la reportada en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), que recoge información registral de las Cámaras de Comercio del país y permite seguir la demografía de las empresas por organización jurídica, sectores y tamaño. En esta línea, entre enero y diciembre del 2021 se crearon treientos siete mil seiscientos setenta y nueve (307.679) unidades productivas o empresas, diez coma seis por ciento (10,6%) más que en el mismo período de 2020, cuando se ubicaron en doscientos setenta y ocho mil treientos dos (278.302). Del total de unidades registradas, el setenta y cuatro coma cuatro por ciento (74,4 %) corresponden a personas naturales y el veinte cinco coma seis por ciento (25,6%) a sociedades<sup>6</sup>.

Esta misma organización señaló que de acuerdo con el tamaño de la empresa, medido por el valor de sus activos, se evidencia que el conjunto de nuevas unidades productivas está conformado principalmente por microempresas en un porcentaje del noventa y nueve coma cinco por ciento (99,5 %), seguido por las pequeñas empresas que representan el cero coma cuatro por ciento (0,4 %) y el restante se encuentra en las medianas y grandes empresas cuyo valor es el cero coma cero tres por ciento (0,03 %). La distribución por tamaño permanece invariable en contraste con el mismo período en 2020 (Tabla 1)

<sup>3</sup> Ibidem., p. 4.

<sup>4</sup> Ibidem., p. 4.

<sup>5</sup> Ibidem., p. 4.

<sup>6</sup> Confecámaras. Dinámica de creación de empresas en Colombia. Enero – diciembre de 2021. Disponible en el siguiente link: <https://cutt.ly/0G6oUX6>, p. 2.

**Tabla 1. Unidades productivas por tamaño y sector agregado. Enero – Diciembre 2021.**

| Sector-Agregado | Microempresas | Pequeñas    | Medianas    | Grandes     |
|-----------------|---------------|-------------|-------------|-------------|
| Agricultura     | 97.9%         | 1.9%        | 0.1%        | 0.0%        |
| Comercio        | 99.8%         | 0.2%        | 0.0%        | 0.0%        |
| Construcción    | 98.3%         | 1.6%        | 0.0%        | 0.0%        |
| Extracción      | 95.9%         | 4.0%        | 0.1%        | 0.0%        |
| Industria       | 99.7%         | 0.3%        | 0.0%        | 0.0%        |
| Resto           | 99.4%         | 0.6%        | 0.0%        | 0.0%        |
| Servicios       | 99.4%         | 0.6%        | 0.0%        | 0.0%        |
| <b>Total</b>    | <b>99.5%</b>  | <b>0.4%</b> | <b>0.0%</b> | <b>0.0%</b> |

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Con respecto a la dinámica por el tamaño de las empresas durante el período de enero a diciembre del 2021, la creación de microempresas creció en un diez coma seis por ciento (10,6%) respecto al año 2020. Las medianas empresas evidenciaron un crecimiento del uno coma cinco por ciento (1,5%) al pasar de sesenta y ocho (68) a sesenta y nueve (69) unidades productivas en 2021.

Por otro lado, las grandes empresas experimentaron una variación positiva, en razón a que incrementó el número de negocios constituidos en el país, durante el período comprendido entre enero y diciembre del 2021, al presentar un crecimiento del cuarenta coma cero por ciento (40,0%) en las nuevas unidades productivas.

**Tabla 2. Unidades productivas por tamaño. Enero – Diciembre 2020 y Enero –Diciembre 2021**

| Tamaño        | 2020           | 2021           | Variación %  | Contribución |
|---------------|----------------|----------------|--------------|--------------|
| Microempresas | 276,891        | 306,140        | 10.6%        | 10.5%        |
| Pequeñas      | 1,328          | 1,449          | 9.1%         | 0.0%         |
| Mediana       | 68             | 69             | 1.5%         | 0.0%         |
| Grande        | 15             | 21             | 40.0%        | 0.0%         |
| <b>Total</b>  | <b>278,302</b> | <b>307,679</b> | <b>10.6%</b> | <b>10.6%</b> |

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

De acuerdo con las gráficas presentadas por Confecámaras se establece que la constitución de microempresas y pequeñas empresas se fortaleció en el país en el último año. Esto significa que aumentó el número de microempresas y pequeñas empresas creadas y, por tanto, resulta necesario establecer medidas que promuevan su participación en el sistema de compras públicas, mercado poco explorado para este tipo de organizaciones, para así incentivar su creación y contribuir con su fortalecimiento.

Por su parte, es necesario destacar que las micro, pequeñas y medianas empresas, según el Centro de Estudios Económicos de la ANIF, juegan un papel esencial en la economía

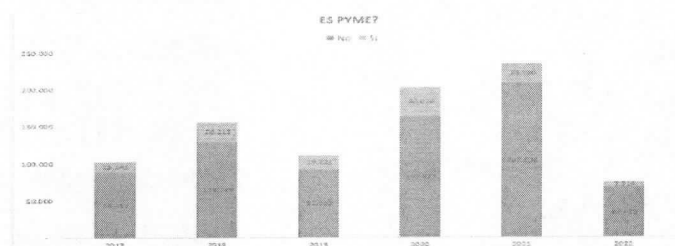
colombiana<sup>7</sup>. En tal sentido, las Mipyme representan más del noventa y nueve por ciento (99 %) de las empresas del país, las cuales generan aproximadamente el setenta y nueve por ciento (79 %) del empleo y aportan el cuarenta por ciento (40 %) del Producto Interno Bruto –PIB–. No obstante, según la ANIF, un problema para este tipo de empresas es que si bien fomentan el empleo en Colombia, aún les falta crecimiento para ser más competitivas con las grandes empresas<sup>8</sup>, por lo que es necesario promover su consolidación, entre otras medidas, mediante su inserción en el mercado de la compra pública, pues le facilitaría tener acceso a clientes como las Entidades Públicas, que tendría como consecuencia fortalecer su desempeño en el mercado como prestador de bienes y servicios.

Por otro lado, el Departamento Nacional de Estadística –DANE– en la Encuesta de Micronegocios hace una distinción de dos tipos de unidades económicas, derivadas de la situación en el empleo del propietario: los micronegocios de patronos(as) o empleadores(as) y los micronegocios de personas trabajadoras por cuenta propia. Los resultados obtenidos en 2021 indican que el noventa coma dos por ciento (90,2%) de los propietarios(as) de micronegocios eran trabajadores(as) por cuenta propia y solo el nueve coma ocho por ciento (9,8%) fueron patronos(as) o empleadores(as) (Cuadro A.1.10 – Total nacional)<sup>9</sup>.

De otra parte, se tiene que en según datos del SECOP II el número de PYMES registradas es:

| Número de PYMES Registradas en SECOP II |         |         |         |           |     |       |
|-----------------------------------------|---------|---------|---------|-----------|-----|-------|
| Año                                     | ES PYME |         |         | ES PYME % |     |       |
|                                         | No      | Si      | Total   | No        | Si  | Total |
| 2017                                    | 88.352  | 15.141  | 103.493 | 85%       | 15% | 100%  |
| 2018                                    | 129.739 | 26.215  | 155.954 | 83%       | 17% | 100%  |
| 2019                                    | 92.359  | 19.221  | 111.580 | 83%       | 17% | 100%  |
| 2020                                    | 162.673 | 40.026  | 202.699 | 80%       | 20% | 100%  |
| 2021                                    | 207.636 | 26.100  | 233.736 | 89%       | 11% | 100%  |
| 2022                                    | 67.489  | 7.314   | 74.803  | 90%       | 10% | 100%  |
| Total                                   | 748.248 | 134.017 | 882.265 | 85%       | 15% | 100%  |

Tabla 4. Porcentaje de empresas registradas en SECOP II



Fuente: Datos abiertos Colombia Compra Eficiente

Conforme a lo anterior el IMDER encuentra procedente aplicar el criterio diferenciador para Mipymes contenido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas. (Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021), el cual corresponde a:

2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.

<sup>7</sup> Centro de Estudios Económicos. (2021). Retos y oportunidades de las Pymes. Disponible en el siguiente link: <https://cutt.ly/CG6fooA> p. 1

<sup>8</sup> Ibidem p. 1

<sup>9</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021) Boletín Técnico. Encuesta de Micronegocios (Emicron). Disponible en el siguiente link: <https://cutt.ly/DG6gISE>. p. 10.

|                                                                    |                                                                                 |                      |            |                 |  |
|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------|-----------------|--|
| <br><b>IMDER</b><br>Instituto Municipal de<br>Deporte y Recreación | <b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE<br/>VILLAVICENCIO - IMDER</b> |                      |            |                 |  |
|                                                                    | <b>PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>                                          |                      |            |                 |  |
|                                                                    | <b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>                                                       |                      |            |                 |  |
|                                                                    | Código: FR-GCO-54                                                               | Vigencia: 01/06/2021 | Versión: 1 | Página 23 de 16 |  |

Esto en consideración a que tratándose de un proceso de mínima cuantía no es necesario exigir indicadores de capacidad financiera y organizacional, así como tampoco garantía de seriedad de la oferta, por lo que la opción más ajustada es la del umero de contratos.

## OBJETIVOS

**General** “CONTRATAR SUMINISTROS PARA LAS IMPRESORAS Y ESCANERES, Y EL SERVICIO DE RECARGA DE TONER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES OFICINAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE VILLAVICENCIO”.

**Específicos:** Analizar los costos de mercado para la inversión inicial, los proveedores viables y las características específicas de cada ítem solicitado.

## ASPECTOS GENERALES:

Información para tener en cuenta:

## ESTUDIO DE MERCADO

### ANALISIS DE LA OFERTA (COTIZACIONES)

Una vez solicitado vía correo electrónico institucional a las diferentes Entidades de Servicio y Suministros:

| EMPRESA                                             | CORREO                                                                                   |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| TECNISERVICIOS Y SUMINISTROS DEL LLANO              | <a href="mailto:tslvillavicencio@gmail.com">tslvillavicencio@gmail.com</a>               |
| SUMISOFT DEL LLANO                                  | <a href="mailto:info@sumisoft.com.co">info@sumisoft.com.co</a>                           |
| YR TECNOLOGIA YR-                                   | <a href="mailto:tecnologia@hotmail.com">tecnologia@hotmail.com</a>                       |
| T.P.C. TECNOLOGIA DE POLIETILENO DE COLOMBIA S.A.S. | <a href="mailto:soporte@tpccolombia.com">soporte@tpccolombia.com</a>                     |
| INGENTIC S.A.S                                      | <a href="mailto:ventas@ingentic.com">ventas@ingentic.com</a>                             |
| WILLIAM ENRIQUE RONCANCIO                           | <a href="mailto:enrimpresoras@hotmail.com">enrimpresoras@hotmail.com</a>                 |
| LA CASA DE LA IMPRESORA                             | <a href="mailto:ventas@lacasadelaimpresorajav.com">ventas@lacasadelaimpresorajav.com</a> |
| EXA SOLUCIONES                                      | <a href="mailto:exasoluciones@hotmail.com">exasoluciones@hotmail.com</a>                 |
| QP TECHNOLOGY S.A.S.                                | <a href="mailto:info@qualiprint.com.co">info@qualiprint.com.co</a>                       |
| GRUPO SUMINISTROS SAS                               | <a href="mailto:info@gruposuministros.co">info@gruposuministros.co</a>                   |
| GRUPO DE SUMINISTROS                                | <a href="mailto:ventas@suministrosytoner.com">ventas@suministrosytoner.com</a>           |
| TECNIRECARGAS Y SUMINISTROS S.A.S.                  | <a href="mailto:ventas@tecnirecargas.com">ventas@tecnirecargas.com</a>                   |

De los cuales envió por correo institucional TECNISERVICIOS Y SUMINISTROS DEL LLANO pero no con la totalidad de los ítems que se solicitaron, adicionalmente radicaron en físico en la Instalación del instituto las siguientes:

1. JULIAN EDUARDO ANGEL
2. WILLIAM ENRIQUE RONCANCIO

Así las cosas, dentro de los términos de transparencia para determinar el valor del contrato, se realizó el estudio de oferta y demanda del sector, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedidos por Colombia Compra Eficiente así:

| No<br>ORD | DESCRIPCIÓN                                       | UNIDA<br>D DE<br>MEDID<br>A | CAN<br>T | COTIZACION 1 |             | COTIZACION 2 |             | VALOR<br>UNITARIO<br>ESTIMAD<br>O | VALOR<br>PROMEDIO<br>SELECCIONAD<br>O |
|-----------|---------------------------------------------------|-----------------------------|----------|--------------|-------------|--------------|-------------|-----------------------------------|---------------------------------------|
|           |                                                   |                             |          | V/UNIT       | V/TOTA<br>L | V/UNIT       | V/TOTA<br>L |                                   |                                       |
| 1         | CHIP 05A para impresora HP M401                   | UNIDA<br>D                  | 1        | 7,800        | 7,800       | 8,200        | 8,200       | 8,000                             | 8,000                                 |
| 2         | CHIP 05X para impresora HP M401                   | UNIDA<br>D                  | 1        | 8,800        | 8,800       | 9,000        | 9,000       | 8,900                             | 8,900                                 |
| 3         | CHIP 85A para impresora HP P1102                  | UNIDA<br>D                  | 1        | 7,600        | 7,600       | 8,000        | 8,000       | 7,800                             | 7,800                                 |
| 4         | CHIP 87A para impresora HP M506                   | UNIDA<br>D                  | 1        | 15,000       | 15,000      | 14,900       | 14,900      | 14,950                            | 14,950                                |
| 5         | CHIP 87X para impresora HP M506                   | UNIDA<br>D                  | 1        | 17,000       | 17,000      | 17,800       | 17,800      | 17,400                            | 17,400                                |
| 6         | Cuchilla de Limpieza 05X para impresora HP M401   | UNIDA<br>D                  | 1        | 13,000       | 13,000      | 12,900       | 12,900      | 12,950                            | 12,950                                |
| 7         | Cuchilla de Limpieza 85A para impresora HP P1102  | UNIDA<br>D                  | 1        | 9,500        | 9,500       | 11,200       | 11,200      | 10,350                            | 10,350                                |
| 8         | Cuchilla de Limpieza 87X para impresora HP M506   | UNIDA<br>D                  | 1        | 16,800       | 16,800      | 17,800       | 17,800      | 17,300                            | 17,300                                |
| 9         | Cuchilla Dosificadora 05X para impresora HP M401  | UNIDA<br>D                  | 1        | 10,000       | 10,000      | 12,900       | 12,900      | 11,450                            | 11,450                                |
| 10        | Cuchilla Dosificadora 85A para impresora HP P1102 | UNIDA<br>D                  | 1        | 8,800        | 8,800       | 9,200        | 9,200       | 9,000                             | 9,000                                 |
| 11        | Cuchilla Dosificadora 87X para impresora HP M506  | UNIDA<br>D                  | 1        | 9,500        | 9,500       | 11,200       | 11,200      | 10,350                            | 10,350                                |
| 12        | DRUM 05X para impresora HP M401                   | UNIDA<br>D                  | 1        | 14,000       | 14,000      | 13,200       | 13,200      | 13,600                            | 13,600                                |

|    |                                           |         |   |        |        |        |        |        |        |
|----|-------------------------------------------|---------|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 13 | DRUM 85A para impresora HP P1102          | UNIDA D | 1 | 10,000 | 10,000 | 12,900 | 12,900 | 11,450 | 11,450 |
| 14 | DRUM 87X para impresora HP M506           | UNIDA D | 1 | 29,300 | 29,300 | 30,000 | 30,000 | 29,650 | 29,650 |
| 15 | Magneto 05X para impresora HP M401        | UNIDA D | 1 | 17,200 | 17,200 | 17,500 | 17,500 | 17,350 | 17,350 |
| 16 | Magneto 85A para impresora HP P1102       | UNIDA D | 1 | 13,900 | 13,900 | 14,500 | 14,500 | 14,200 | 14,200 |
| 17 | Magneto 87X para impresora HP M506        | UNIDA D | 1 | 23,800 | 23,800 | 24,400 | 24,400 | 24,100 | 24,100 |
| 18 | PCR 05X para impresora HP M401            | UNIDA D | 1 | 12,500 | 12,500 | 12,700 | 12,700 | 12,600 | 12,600 |
| 19 | PCR 85A para impresora HP P1102           | UNIDA D | 1 | 9,500  | 9,500  | 11,200 | 11,200 | 10,350 | 10,350 |
| 20 | PCR 87X para impresora HP M506            | UNIDA D | 1 | 23,600 | 23,600 | 21,000 | 21,000 | 22,300 | 22,300 |
| 21 | Recarga Toner 05A para impresora HP M401  | UNIDA D | 1 | 43,000 | 43,000 | 40,100 | 40,100 | 41,550 | 41,550 |
| 22 | Recarga Toner 05X para impresora HP M401  | UNIDA D | 1 | 57,800 | 57,800 | 58,200 | 58,200 | 58,000 | 58,000 |
| 23 | Recarga Toner 85A para impresora HP P1102 | UNIDA D | 1 | 43,000 | 43,000 | 40,300 | 40,300 | 41,650 | 41,650 |
| 24 | Recarga Toner 87A para impresora HP M506  | UNIDA D | 1 | 57,400 | 57,400 | 56,800 | 56,800 | 57,100 | 57,100 |
| 25 | Recarga Toner 87X para impresora HP M506  | UNIDA D | 1 | 84,000 | 84,000 | 85,000 | 85,000 | 84,500 | 84,500 |
| 26 | Toner Genérico 05A para impresora HP M401 | UNIDA D | 1 | 60,700 | 60,700 | 61,500 | 61,500 | 61,100 | 61,100 |
| 27 | Toner Genérico 05X para impresora HP M401 | UNIDA D | 1 | 80,000 | 80,000 | 81,000 | 81,000 | 80,500 | 80,500 |
| 28 | Toner Genérico 78A para                   | UNIDA D | 1 | 57,000 | 57,000 | 56,900 | 56,900 | 56,950 | 56,950 |

|    |                                                                 |         |   |           |           |           |           |           |           |
|----|-----------------------------------------------------------------|---------|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|    | impresora HP M1536DNF                                           |         |   |           |           |           |           |           |           |
| 29 | Toner Genérico 85A para impresora HP P1102                      | UNIDA D | 1 | 54,200    | 54,200    | 55,900    | 55,900    | 55,050    | 55,050    |
| 30 | Toner Genérico 87A para impresora HP M506                       | UNIDA D | 1 | 110,000   | 110,000   | 108,900   | 108,900   | 109,450   | 109,450   |
| 31 | Toner Genérico 87X para impresora HP M506                       | UNIDA D | 1 | 158,000   | 158,000   | 160,000   | 160,000   | 159,000   | 159,000   |
| 32 | Toner Genérico TN850 para impresora Brother HL5100DN            | UNIDA D | 1 | 163,000   | 163,000   | 167,000   | 167,000   | 165,000   | 165,000   |
| 33 | Unidad de Tambor DR820 para impresora Brother HL5100DN          | UNIDA D | 1 | 213,900   | 213,900   | 214,000   | 214,000   | 213,950   | 213,950   |
| 34 | Recarga Toner TN850 para impresora Brother HL5100DN             | UNIDA D | 1 | 98,300    | 98,300    | 97,600    | 97,600    | 97,950    | 97,950    |
| 35 | Pickup Roller DS-560 para (Epson DS-560)                        | UNIDA D | 1 | 207,600   | 207,600   | 209,000   | 209,000   | 208,300   | 208,300   |
| 36 | Pickup Roller GT-85 para (Epson - GT-S85)                       | UNIDA D | 1 | 273,000   | 273,000   | 275,000   | 275,000   | 274,000   | 274,000   |
| 37 | Tinta genérica para Epson 100 ML NEGRO                          | UNIDA D | 1 | 18,400    | 18,400    | 18,000    | 18,000    | 18,200    | 18,200    |
| 38 | Tinta genérica para Epson 100 ML COLOR                          | UNIDA D | 1 | 18,400    | 18,400    | 18,000    | 18,000    | 18,200    | 18,200    |
| 39 | Acetato para HP M506                                            | UNIDA D | 1 | 90,000    | 90,000    | 100,000   | 100,000   | 95,000    | 95,000    |
| 40 | Rodillo presión para HP M506                                    | UNIDA D | 1 | 116,000   | 116,000   | 115,500   | 115,500   | 115,750   | 115,750   |
| 41 | Bujes fusora para HP M506                                       | UNIDA D | 1 | 43,000    | 43,000    | 40,100    | 40,100    | 41,550    | 41,550    |
| 42 | Rodillo presión y acetato unidad Fusora para Brother HL-5100 DN | UNIDA D | 1 | 308,000   | 308,000   | 308,900   | 308,900   | 308,450   | 308,450   |
| 43 | Unidad fusora para HP M506                                      | UNIDA D | 1 | 1,451,000 | 1,451,000 | 1,400,000 | 1,400,000 | 1,425,500 | 1,425,500 |

|       |                                                           |         |   |           |           |           |           |           |           |
|-------|-----------------------------------------------------------|---------|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 44    | Acetato fusor para HP M401                                | UNIDA D | 1 | 48,000    | 48,000    | 49,000    | 49,000    | 48,500    | 48,500    |
| 45    | Acetato fusor para HP P1102                               | UNIDA D | 1 | 50,000    | 50,000    | 41,000    | 41,000    | 45,500    | 45,500    |
| 46    | Cinta para Epson LX 300                                   | UNIDA D | 1 | 60,000    | 60,000    | 59,900    | 59,900    | 59,950    | 59,950    |
| 47    | Cinta para Reloj radicado COMPUMATIC MP-550 color VIOLETA | UNIDA D | 1 | 37,100    | 37,100    | 39,000    | 39,000    | 38,050    | 38,050    |
| 48    | Kit rodillos para Avision AD345 WN                        | UNIDA D | 1 | 402,000   | 402,000   | 414,000   | 414,000   | 408,000   | 408,000   |
| 49    | Rodillo presión para HP M1102                             | UNIDA D | 1 | 84,000    | 84,000    | 85,000    | 85,000    | 84,500    | 84,500    |
| 50    | Rodillo presión para HP M401                              | UNIDA D | 1 | 90,000    | 90,000    | 100,000   | 100,000   | 95,000    | 95,000    |
| 51    | Unidad Fusora para Brother HL-51000 DN                    | UNIDA D | 1 | 1,400,000 | 1,400,000 | 1,300,000 | 1,300,000 | 1,350,000 | 1,350,000 |
| TOTAL |                                                           |         |   |           | 6,254,400 |           | 6,146,100 |           | 6,200,250 |

Nota: el suministro se encuentra gravados con impuesto sobre las ventas IVA, a tarifa general (19%) según Artículo 420 ET

El estudio se realizó a partir de las dos cotizaciones allegadas, donde se tomó el precio unitario de cada elemento y se obtuvo un promedio de los precios generando así el valor estimado para continuar con el proceso, el cual se llevará a cabo tipo bolsa, hasta agotar el valor del presupuesto.

Para determinar el valor del contrato, se realizó el estudio de oferta y demanda del sector, de acuerdo a los lineamientos establecidos por en la guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedidos por Colombia Compra Eficiente.

|                          |                                                                                                       |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>TIPO DE CONTRATO.</b> | Suministro                                                                                            |
| <b>VALOR</b>             | El valor del presente contrato asciende a la suma de <b>OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$8.000.000)</b> |

El consumo de los elementos del presente contrato se hará tipo bolsa, quiere esto decir que el valor del estudio del mercado es el análisis de oferta y demanda para la adquisición de dichos bienes, no obstante, el presupuesto total para la ejecución del contrato es de OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$8.0000.0000). Las cantidades requeridas se indicarán durante la ejecución del contrato.

### ANÁLISIS DE LA DEMANDA

### HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DEL IMDER DEL BIEN O SERVICIOS

El instituto municipal de deporte y recreación de Villavicencio ha adquirido este tipo de servicio por otras modalidades diferentes a los contratos de mínima cuantía.

### HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

Con base en la consulta efectuada en el portal de la agencia nacional de la contratación pública Colombia compra eficiente, en el siguiente recuadro nos muestra las contrataciones que han efectuado otras entidades públicas respecto a proyectos similares al que pretende ejecutar el instituto municipal de deporte y recreación de Villavicencio, a saber:

| Año  | Entidad                     | Objeto                                                                                                                                                                                   | Tiempo         | Valor        |
|------|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------|
| 2021 | CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA | CONTRATAR LA COMPRA DE TONER Y ELEMENTOS DE IMPRESION PARA EL SERVICIO DE LA CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA                                                                                 | CINCO (5) DIAS | \$19,903,237 |
| 2022 | Cenac Usaqué                | CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TONERS CON DESTINO AL DISPENSARIO MEDICO NORTE – DISNOR, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN PARA LA VIGENCIA 2020 | 30 (Días)      | \$ 1.620.000 |

### HISTORICO DE COMPRA O ADQUISICIONES POR PARTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO IMDER.

| Año  | Entidad                                                            | Objeto                                                                                                                                                                        | Tiempo                           | Valor       |
|------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------|
| 2021 | INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO IMDER | CONTRATAR SERVICIO DE CARGA Y MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE TONER PARA IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES OFICINAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO | 75 DIAS                          | \$2.605.637 |
| 2022 | INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO       | CONTRATAR SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y SERVICIO RECARGA DE TONER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES OFICINAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE                                     | Hasta el 30 de Diciembre de 2022 | \$4.800.000 |

|                                                                                                                                                  |                                                                                          |                      |            |                 |                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  <b>IMDER</b><br>Instituto Municipal de<br>Deporte y Recreación | <b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE<br/>         VILLAVICENCIO - IMDER</b> |                      |            |                 |  |
|                                                                                                                                                  | <b>PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>                                                   |                      |            |                 |                                                                                     |
|                                                                                                                                                  | <b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>                                                                |                      |            |                 |                                                                                     |
|                                                                                                                                                  | Código: FR-GCO-54                                                                        | Vigencia: 01/06/2021 | Versión: 1 | Página 29 de 16 |                                                                                     |

|  |       |                                          |  |  |
|--|-------|------------------------------------------|--|--|
|  | IMDER | DEPORTE Y RECREACION DE<br>VILLAVICENCIO |  |  |
|--|-------|------------------------------------------|--|--|

Todo lo anterior se realizó salvaguardando los principios de igualdad, imparcialidad y transparencia. Sin embargo, la cotización servirá de soporte documental del presente estudio previo respecto al análisis de los precios del mercado necesario para determinar el valor estimado del contrato.



**MARIA CATALINA RAMOS VALENCIA**  
 Subdirectora Administrativa y financiera

|                          |                         |                                                                                     |
|--------------------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto económicamente: | Miyer Alejo             |  |
| Cargo:                   | Profesional Contratista |                                                                                     |